

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y de las leyes. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y bienestar a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las causas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pago según la razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

La conferencia del Sr. Eguiluz.

SEÑORES: Por vía de introito á las conferencias que han de comenzar muy en breve en este Centro Artístico, cumplo con el deber que me imponen el cargo con que me honráis, exponiendo á vuestra consideración algunas ideas relacionadas con los estudios en que desde su comienzo venis ocupados, por si os fueran por ventura de alguna utilidad en vuestros trabajos. Ajustados, piense yo con vosotros, que deben ser el título de esta sociedad y armónicos con los fines que desde su fundación se propuso, porque de esta suerte llegamos en término breve a seleccionar una serie de importantes monografías sobre la historia artística de esta noble ciudad deavanzada ciudad, cuya posteridad va siendo de cada día más desconocida y alarmante. ¡Cuántas riquezas perdidas, qué de tesoros derochados en los años que van de la presente centuria. No hace muchos que el Alcazaba y la Alcazaba eran peregrino museo de edificios mahometanos y mudéjares. Tan raros y multitudinos son hoy, que apenas si llegan á una docena sus mutilados restos. Tal ha sido la incuria y negligencia de aquellos que por razón de oficio debieron velar por su conservación. Ni siquiera se curaron de recoger sus fragmentos en memoria de que habían existido. Con ser las ejecutorias de nuestras pasadas grandezas, las miraron sobre el hombro, cuando no contemplaron con ojos enjutos su ruina. La riqueza nos ha hecho pobres. Perdonemos de corazón á aquellos que no supieron guardarla, y apliquémonos, á guisa de albañices, á hacer el inventario de nuestra esquilmada hacienda, guardando en sus restos, como oro en pozo, el recuerdo de lo que perdimos.

Nuestro es el trabajo de nuestra sección de escursionistas, cuyos estudios constituyen ya por hoy materiales de alta estima que pueden utilizar con fruto cuantos apasionados conocieramos entre los monumentos que atesora nuestra ciudad, señaladamente los titulados arábigos, que por ser en su género únicos, constituyen el preciado tesoro de su inmarcesible corona. Crees, señores, que llegado el día, no lejano, en que la sección de escursionistas dé cima á sus trabajos, podrá escribirse la historia artística de ese período brillante del arte mahometano en España, á la manera que los ilustrados Heriash y Movers lo hicieron con la Fenicia, Rawlinson con la Caldea, la Asiria, la Babilonia, la Media y la Persia, ó mejor aun, como W. Kissel lo ha realizado con el antiguo Egipto. ¿Quién ignora, señores, la importancia de los monumentos?

Sobre la historia de un pueblo, adobada las más veces á gusto de consumidor, donde los hechos se disfrazan y adulteran por la pasión del que escribe ó por contemplaciones ruines y molestas, por infuensas prevenciones, por mal disimulados odios, ó por franco y abierta malquerencia, de cuyos errores se le siempre crucificada la verdad, está la manifestación legítima de su vida interior, representada en sus monumentos, las cuales ponen en los ojos con la elocuencia de la real y en todos sus cabales los quilates de su civilización y cultura.

Dorram si no la vista por esos preciados alcázares nazaritas; examinados en su conjunto y en sus detalles y decidme si en una sola ojeada y en un solo punto no habéis aprendido más sobre la cultura de los mahometanos de Granada que en largas vigiliadas pasadas en la lectura de Aben Aljatib, de Altochami ó del ignorado autor de la Crónica de los últimos tiempos de aquella dinastía.

En las brillantes páginas de nuestro vetusto album artístico hallará el que las examina la religión que profesaba aquel pueblo, la lengua que hablaba, el carácter y variedad de su escritura, su úmen poético, sus ciencias, su arquitectura sagrada, civil y militar, sus artes plásticas y gráficas, sus hábitos, usos y costumbres, su indumentaria, su vida oficial y doméstica, y no solo esto, sino su gusto y sentido estético, la habilidad técnica del operador y, lo que es aún más importante, el espíritu que estampó en aquellas obras admirables su propia forma.

Con profundísima razón decía el ángel de las escuelas que todos y cada uno de los árabes que pueblan el universo mundo declaran un pensamiento de Dios. Unos apicando el concepto tomístico á las obras del hombre, hecho á su imagen y semejanza, se puede decir que cada una de ellas es espejo fiel de su propio pensamiento.

Teniendo yo esto en cuenta y juntamente con este el carácter que desde los primeros momentos de su aparición en la historia artística de nuestra patria nos ofreció la arquitectura llamada arábiga, he pensado que no os sería enojoso, por encargar con vuestras investigaciones arqueológicas, el exponer brevemente mi pensamiento en orden al género de los preciados monumentos que llevan aquel nombre, de los cuales tenemos en Granada tan señaladas y expeditas reliquias, advirtiéndos que lo que dijere de la arquitectura, espiritual es, por las mismas razones á las otras artes sus hermanas, aunque su cultivo por nuestros naturales mahometanos haya sido tan mezquino. Porque es de saber que aun cuando las artes se especializan é individualizan por el medio representativo exterior, el espíritu que las informa es el mismo, y en síéndolo basta conocer someramente una de ellas para addivinar las formas y rasgos característicos de sus congéneras, ya perteneciendo á las gráficas ó figurativas, ya á las acústicas ó frónicas. Quien no eche de ver en nuestros cantos y bienes plulares, reminiscencias gráficas de los secheles, zambras y leilas maricas, un estrechísimo parentesco con el número que trazó la variada combinación de poligonos, los alfileres y ajarques que engalanan las tarbes de nuestros alcázares nazaritas, ose ni conoce la retórica musulmana, ni la naturaleza de su poesía, ni la esencia de la música, ni la parte sa-

lianta y específicas de su arquitectura, que es el simple arabesco.

Si, señores, en mi humilde sentir, el adorno recuado á peregrino y vistosísimo caleidoscopio, es el carácter distintivo de arte llamado árabe, así en España, como fuera de ella. Ahora bien, ¿es este arte creación de los conquistadores musulmanes que invadieron la península ibérica en los comienzos del siglo VIII la era cristiana, ó de nuestros naturales hispano-latinos?

Señores: hasta fecha muy reciente era comun sentir de los doctos, fundado en la grave autoridad de S. Millot, R. N. E. G. G. M. y D. Z. y que los árabes que ocuparon la España eran muy superiores á nuestros indígenas en el orden científico y artístico. La cultura de nuestros mayores en cotoje de la suya era como la sombra junto á la luz. Como que en su propio conciencia debía ser enalzada y de superar lo que no era susceptible de reales. Más claro; la inquina y el odio feroz ó solapado contra la santa Iglesia de Cristo, futora de la civilización hispano-latina y de la europea, constituían el fondo de sus ditirambos en teor de la arábica.

Por dicha buena llegole la hora á estos desvarios é imaginaciones, y hombres de la talla científica y crítica de Madrid, Amador de los Rios, Valera, Fernandez Guerra, y muy señaladamente el empuente orientista D. Francisco Javier Simonet, saliendo á la defensa de los nuestros, han puesto en su punto la cuestión, dejando tan maltrachos á los apologistas de la cultura arábica, que no sé yo si de aquí en adelante habrá paladin que tenga bríos para entrar en liza y romper lanzas en defensa de causa tan perdida.

No debo á haber mérito, señores, de lo que vá ya para años publicado sobre esta tan interesante cuestión en un diario de esta capital, porque mis escritos no merecen que nadie haga cuenta de ellos, y si os la doy en la ocasión presente, fiado en vuestra nunca desmentida benevolencia, de estas mal perdidas cuartillas, es porque vengo á cumplir con el deber que me impone el cargo que en este Centro desempeño.

Hecha esta declaración, entro en materia.

¿De parte de quién estaba la inteligencia y sabiduría, el conocimiento y cultivo de las ciencias y de las artes, de los árabes invasores ó de los hispano-latinos?

Si de los primeros, adjujúquenseles en buena hora las maravillas artísticas que ilustran la España de la Edad Media. Si de los segundos, no les niegue el honor que en justicia les corresponde.

Para resolver la cuestión, veamos rápidamente cuál era el estado científico y artístico de la una y de la otra raza, la española y la arábica, en las épocas inmediatas é inmediatamente anteriores á la invasión musulmana. Conocidos son de todos los estragos y ruinas producidas en España por la invasión de los bárbaros, para nadie ignora que, restadas sus haridas durante la dominación de los godos, especialmente desde los tiempos del inmortal Recaredo, la raza hispano-latina dió señaladas muestras de su nervio y vitalidad científica, en escritores tan insignes como San Isidoro, T. Jon, Braulio de Zaragoza, San Eusebio y San Isidoro de Sevilla, peritísimo en toda suerte de disciplinas, sagradas y profanas, como, entre sus otras obras, lo declaran bien patéticamente por cierto su *Etimologías* ó *Origenes*, admirable enciclopedia diacaética de que se sabe escaseaba la Europa cristiana de su tiempo, cuyos diferentes reinos se hallaban á la sazón muy por debajo del nuestro en esplendor y cultura literaria y artística. No menor que la de estos doctísimos maestros fué la sabiduría de aquellos preclaros varones, gloria de los Concilios toledanos, doctores de heresías, censores de las costumbres, dechados y modelos de virtud, algunos de los cuales alcanzan los tristísimos días de desolación y lágrimas en que las herdas musulmanas, llamadas por la ruindad é insociable codicia de la parte más grande de la aristocracia godo, esclavizaron el suelo pátrio, matando en flor y en justo castigo de su iniquidad, las cábalas de aquellos traidores.

Guardando un paralelismo perfecto con la cultura científica florecieron las artes en la España visigoda, siendo asimismo sus cultivadores de la raza latina, como le sedia la constitución orgánica del país, en el que la godo, como más tarde la árabe, representaba el brazo militar de la acción, prenda y garantía de su señorío sobre la romana.

¿Y cuál era, señores, el estado de las artes en las postimerías de la España visigoda? Sin hacer mérito de las iglesias y otros edificios levantados en los días de Alahauagido, Sisebuto y Wamba, que en 674 rodea de muros, flanqueados de fuertes y altos torreones, la capital de su reino, todavía se conservaban en pie, esparcidos á granel por la península ibérica, los grandiosos monumentos de la época de Augu to y de sus sucesores. De su existencia, á la sazón de conquista árabe, nos dan testimonio sus propios historiadores. La descripción enoimástica que de ellos se hace á Muza ben N. air, W. air gobernador de Africa por el Calif. W. air ben Abd. m. air, avisa su tesoro de posesores y es parte para disponer la *razzia* que en 710 de nuestra era hace por el litoral de la Bética su caudillo Tarif y poco después su lugarteniente el berberisco Terik ben Zayad. ¡Qué estupor y asombro, seño-

res, el de aquella gente, y cual el de Muza y sus soldados, al contemplar la magnificencia y grandez de los suntuosos palacios de Mérida! ¡Qué admiración la suya ante aquellos soberbios acueductos y elegantísimos puentes que, atravesados á cada paso en su marra trunfal y Toledo, señaladamente los del Guadiana y el T. J. Y qué diré de las suntuosas calzadas que cruzaban en todas direcciones nuestro territorio, descritas en las itinerarios de Antonino Pío y en los vasos Apolinares, y de sus magníficos puentes, unas y otros restaurados por nuestros hispano-latinos por orden del Emir Abu J. air, cuyo consejero áulico era el príncipe Ardebasta, hijo de Witiza?

Pues no menor que la de Muza y los suyos fué la admiración que puso en el ánimo del príncipe Abderramao, fundador del emirato independiente de Córdoba, cuanto se ofrecía á sus ojos: ciudades populosas, circuidas de altas murallas, con pulido revestimiento de argamas, dentro de cuyos recintos se levantaban espléndidos edificios, iglesias y basílicas grandiosas, fortalezas inexpugnables, alcázares excelso, como el de Todofredo, en Córdoba, padre del sin venturoso Rodrigo, ó el maravilloso de los reyes godos en Toledo, emplazado sobre una alcedia que señoreaba el T. J.; habitantes ilustrados y cultos, apicados á la agricultura y al ejercicio de toda suerte de industrias, artifices tan hábiles como los que forjaron las coronas de oro de aquellos monarcas engarzadas, en piedras preciosas, ó como los que construyeron el tabernáculo con las efígies de caballeros árabes ó, finalmente, los que labraron la renombrada mesa de Salomon, encontrada en el altar mayor de la Catedral de Toledo, compuesta de una grande esmeralda verde con perlas, rubís y corales en los cantos, alh. ja singularísima que en el hecho de servir de atel para llevar los evangelios debía de tener un tamaño estupendo. ¿Y qué diremos del estado de la gráfica al leer en los cronistas árabes la existencia en Cartagena de peregrinas pinturas de hombres y de animales?

Todo esto y mucho más que se registra en el Almacar, ó en los autores que utilizó en la redacción de su obra, dá buena muestra del conocimiento que á la sazón tenían los españoles en las artes.

Pues reparad ahora el estable contraste que hace, el fondo de la nuestra, la cultura arabig. Habla su famoso historiador Aben J. air: El pueblo musulmán en la época en que fundó su imperio, cuando la influencia del Profeta y del Alcoran hizo desaparecer la ciencia de los antiguos, era tan rudo, que resultaba su ignorancia en todas sus inclinaciones y en todos sus hábitos. Allá van, señores, elocuentísima muestra de su torpeza fabulosa. Cuando los árabes dice Aben J. air, penetraron en el Marro, capital de los reyes Saisadís, tomaron por fardos de repalos almadrags con que los bridaban los peras para su descaiso. Cuéntase segun el mismo escritor, que, habiendo encontrado en los almacenes de los rostanos gran cantidad, de alcañaf, la emplearon en lugar de sal para sazonar la masa de harina de que se hacían el pan. ¡Qué ofato tan delirante de aquellos bárbaros, y ó paladar y estómago el suyo cuando no reventaron con aquellos indigestos y repugnantes jalidos! Pues qué dice de sus matemáticas? Cuando Abu H. air, general de Omar, llevó del B. air una gran suma de dinero, aquellos salvajes no supieron que hacer con ella porque á lo que aprecio, no había entre ellos uno que supiera las cuatro reglas. Con decir que el Calif. Omar tuvo que apelar á los matemáticos persas para hacer los cómputos y establecer la Hogira!

De las otras ciencias no se diga. Hasta para los más llamados y cultos de aquellas herdas groseras, era el Alcoran la enciclopedia definitiva, la soberana sum y, comprendido dogmático de todo el saber humano y con tanto de memoria la fórmula monoteísta de su profesor de fé y tener puñs para hacerse tragar á todo bicho viviente, bajo aperebimiento de cercenar la cabeza estaban olvidadas sus aspiraciones. Usando, señores, del propio procedimiento que emplearon con la famosa biblioteca de Alejandria, y fundadas en las propias razones, hicieron pasto de las llamas ó arrojaron al T. air la numerosísima de los peras, quedando en un punto aniquilada la elaboración científica de muchos siglos y generaciones.

No tenía poca parte en esta burda estofa intelectual de las herdas del Hochaz y del Noched, que componían el núcleo de los ejércitos musulmanes, las prescripciones alcoránicas. Cuando los árabes solicitaron del Calif. Omar la reconstrucción en piedra de Cufa, cuyas casas de ramage habían sido pasto de las llamas, los contestó: haecce; pero cuando con que ninguno labre morada que tenga más de tres cuartos, y esos bejitos de leche. Guardad finalmente las prácticas del profeta, añadido, y jamás perderéis el dominio del mundo.

Dicho se está en estos ejemplos, que los árabes, así en la Siria, como en el Egipto, la Persia y en los otros países de que se hicieron dueños tuvieron que valerse para el régimen y gobierno de la cosa pública, de los naturales de la tierra, y así con el andar del tiempo susnan en la administración de los estados musulmanes empleados con nombres árabes y en sus colecciones biográficas largas listas de historiadores, de poetas, de artistas y de hombres doctos y curtidors en toda suerte de disciplinas científicas y artísticas, no hay que poner en olvido que cuasi todos eran extranjeros islamizados, como le declara el mismo Aben J. air entre otros, en el siguiente elocuentísimo pasaje: «Es un hecho digno de llamar la atención el que la mayoría de los sábios que se han distinguido entre los musulmanes por su habilidad en las ciencias, ya religiosas, ya intelectuales, fueran extranjeros. Los ejemplos en contrario son raros por todo extremo. Porque hasta los

mismos que referian su origen á los árabes se distinguían de ellos por la lengua que hablaban, por el país en que nacieron y por los maestros de quienes recibieron su doctrina. La nación á que pertenecían era, sin embargo, árabe, lo propio que el autor de su ley.»

Explicando á continuación las causas de este fenómeno señala el gran historiador: «Los musulmanes de los primeros tiempos ignoraban de todo punto las ciencias y las artes, porque su civilización simple y grosera se había formado en el desierto. En esta época solo se pagaban de tomar de memoria las máximas de la ley divina. Conocían el Alcoran y la Sunna, manual de estas máximas, y aprendían de los labios del legislador ó de sus compañeros las instrucciones de que habían monester. Todos los musulmanes eran á la sazón árabes de nación, no alcanzándoles nada de lo que era enseñar, componer libros, copiar ó registrar conocimientos. Ni nadie les obligaba á ocuparse de tales cosas ni nada les inclinaba á ellas.»

Y en otro lugar, refiriéndose á las artes, nos dice: «Los pueblos extranjeros que habitan el Oriente y los romanos son los que con más ahínco cultivan las artes por razón de su vida sedentaria. La práctica de ellas por los árabes es limitadísima, así en el país de donde proceden, como en aquellos de que se ensañaron cuando la promulgación del islamismo. Vase con este motivo obligados á procurarse del extranjero cuanto necesitan.»

Se me podrá objetar, acaso, con el mismo testimonio de Aben J. air, que los árabes aprendieron la arquitectura y las otras artes de los peras y lo que es más, que labraron algunos edificios importantes; pero á esto contesto yo, demás de lo arriba expuesto, con el hecho elocuentísimo de que cono tradísimas excepciones las tribus árabes invasoras en esta y en las regiones asiáticas y africanas, nunca dejaron los hábitos inveterados de la vida nómada, que, mi otras fué duradera, y lo fué hasta que por falta de número, perdieron la cohesión y unidad de cuerpo, miraron con insolento desden la sedentaria, y con ella todas las artes que hacen cómoda y placentera la existencia, y, finalmente que los edificios, en número harto mezquino, que se dicen labrados por ellos, así en el supuesto de haberlo sido, que no lo fueron, sino bajo su imperio pertenecien, como lo declara el mismo Aben J. air, á las postimerías del califato de Oriente.

Pero se dirá que cuando los árabes invadieron á España, era ya pasada cerca de una centuria desde el establecimiento del Egipto, y que en este trascurso de tiempo debieron civilizarse. Y á esto respondo categóricamente que no, como se sé el nombre de civilizaciones á traer de entre ellos los más estrados y ladinos, tomados de memoria, las máximas del Alcoran, trozos pétricos de la H. mas, fragmentos de las M. air ó á guisa de copias de *Q. air Alagani*, que era toda su literatura endémica, anterior é inmediatamente posterior al islamismo.

Precisamente con llevar años de estar en posesión de la Siria, el Egipto y la Persia estaban tan romos en las artes á la sazón de su invasión en España, como en el génesis de su abominable secta. Resaba en Damasco á la sazón el Calif. W. air Ben Abd. m. air. Pues bien: deseando erigirse monarca una m. air en la capital de su imperio, se vio necesitado de mandigar arquitectos y operarios é emperador de Co. tanticoopia, y lo propio sucedió cuando trató de labrar los de Jerusalem y Medina.

Pero si de Oriente, se replicará, no importaron los árabes á España las ciencias y las artes pudieron traerlas los doce mil berberiscos que componían el ejército de Tarif, ó los que vinieron con Muza ó los que en el trascurso del tiempo se establecieron en nuestra patria. Pero á esta objeción responderá por mí Aben J. air, en cuyas *Mocadamas* se lee: «Estaban tan arraigados entre los berberiscos los usos de la vida nómada que jamás tuvieron aptitud para la práctica de las artes. El conocimiento de ellas, propios de la vida sedentaria, y su aprendizaje, exigen cierto grado de inteligencia; pero no habiéndola ejercitado nunca los berberiscos, jamás les entró el deseo de labrar grandes edificios y mucho menos de levantar ciudades.» y en otro lugar nos dice: «Cuando los árabes conquistaron el Africa se hallaban los berberiscos en una de las fases de la civilización nómada y los que se establecieron en este país no encontraron cultura sedentaria que poder imitar.»

Si, pues, por testimonio de sus propios cronistas resultó hasta tal punto la ignorancia de los invasores, árabes y berberiscos. ¿Cómo adjudicarles la cultura española de aquellos tiempos ni la erección de esos maravillosos arquitectónicos conservadas hasta nuestros días que acusan en sus autores un alto sentido científico, un exquisito sentimiento calológico, un profundo conocimiento de los cánones artísticos, y finalmente un primer en la ejecución que no es dable concebir en el crónico estado semi bárbaro de los descendientes de Modar? ¿Dónde, por otra parte, ni en qué época de la historia del mundo se ha visto transformarse de la noche á la mañana á un pueblo grosero en otro civilizado y culto, ni explicarse, dejando en requiem los armas, instrumentos de su victoria y engrandecimiento, al cultivo de las ciencias y de las artes? Los conquistadores de todos los tiempos, echados á grandes sañes y engolfados en la disipación y el lujo, vivieron siempre vida holgada y de regalo y reputándose por viles, dejaron á los vencidos el cultivo de la ciencia y el ejercicio de las artes.

Quede, pues, sentado, que ni los árabes invasores é portos á España ni un elemento civilizatorio, ni fué de más sustancia el que nos trajeron las tribus berberiscos.

Es más; estas tribus, así como los árabes y sirios, están olvidados en esta parte de España por el

Cartera de un Oidor.

Desobediencia a un alcalde de un pueblo

Verificóse anteayer la vista en juicio oral de un proceso instruido en el juzgado de Loja, contra Manuel Urbano Garcia, sobre desobediencia.

El hecho porque se procedía, segun la relacion que en su calificación escrita hizo el señor fiscal era el de que instruido expediente de apremio contra el vecino de Algarinjo D. Francisco Jimenez Camacho, que adeudaba 229 29 pesetas por cuotas de consumos, se le embargaron varios bienes, depositándose en D. Manuel Urbano Garcia, y señalada la subasta de ellos para el 10 de julio de 1887, como no lo presentara dicho depositario, el alcalde dispuso verificar en el término de cinco dias almoneda pública para su venta, la que no tuvo efecto porque el Garcia tampoco presentó los objetos en que consistió el embargo.

Hé aquí la desobediencia del monterilla.

En el acto del juicio leyóse el oficio del comisionado de apremios D. Francisco Garcia Lara, dando parte del hecho, y un testimonio del expediente de apremios.

El procesado D. Manuel Urbano Garcia, dijo que en un dia regresando del trabajo que como albánil estaba haciendo en el cortijo de Zarzuela, su mujer le entregó una papeleta en que se le mandaba presentarse en el ayuntamiento para subastar los bienes de que era depositario, pero vió en dicha papeleta que ya habia pasado el dia señalado, y teniendo despues noticias porque se lo dijeron, que lo iban á encausar fué á ver al alcalde para la entrega de dichos bienes, y le contestó que ya no habia lugar.

El comisionado Francisco Garcia Lara declaró que el Urbano fué nombrado depositario de los géneros embargados, pero que estos quedaron en poder del deudor; que despues fue requerido y no los presentó.

José Cañadas Rogel y Francisco Cano, dicen que asistieron como testigos al requerimiento del depositario; que éste no estaba y se le entregó á su mujer una cédula de notificación para que la entregara á su esposo cuando regresara á fin de llevar lo embargado al acto de la subasta, que les consta que el Urbano sale frecuentemente del pueblo á trabajar.

Terminadas las pruebas, el representante fiscal Sr. Torreblanca sostuvo sus conclusiones entendiendo que el hecho constituia el delito de desobediencia grave á la autoridad, procediendo condenar al Manuel Urbano, en dos meses y un dia de arresto mayor.

El defensor Sr. Lopez Saez, opúsose á la solicitud Fiscal, y en un lucido y breve informe interesó fuere absuelto su defendido, por no constituir los hechos el delito de desobediencia, toda vez que existió la falta de intencion de delinquir, determinada entre otras cosas en que cuando fué el comisionado á citarlo no se hallaba en su casa, y al regresar ya que su esposa le entregó la cédula del requerimiento, habia pasado el dia de la cita.

Recurso en el proceso de los indultos.

En el recurso de casacion por quebrantamiento de forma que interpuso el procesado D. Francisco Rodriguez Esobar, contra la declaracion adicional contenida en la parte dispositiva de la sentencia dictada en el ruidoso proceso de que varias voces hemos hecho mención, sobre aplicación indebida á algunos confinados del presidio de Granada, del indulto que fué concedido con motivo del natalicio de D. Alfonso XIII, ha declarado el Tribunal Supremo de Justicia, no haber lugar á la petición consignada en aquel recurso, y en su virtud que quede subsistente el extremo de dicho fallo en que se mandaba deducir testimonio para proceder contra el Rodriguez por las falsas imputaciones que en cierto escrito hubo de dirigir á distinguidos funcionarios de la Audiencia de esta capital.

Tal resolución ha sido comunicada por aquel Tribunal de Justicia á la Sala que entiende en este proceso.

Congreso católico nacional.

Hé aquí las condiciones principales del que se ha de celebrar en Madrid en el mes de abril próximo.

La inauguración se verificará el dia 24 de dicho mes.

Por la mañana habrá misa pontifical y sermón sobre los fines del Congreso, y por la tarde se celebrará junta general de todos los miembros que á la sazón se hallaran en Madrid, para tratar de constituir las secciones y de la duración del Congreso.

El objeto del Congreso es defender los intereses de la religion, los derechos de la Iglesia y del pontificado, difundir la educación é instruccion cristianas, promover las obras de caridad, y acordar los medios para la restauracion moral de la sociedad.

Se prohibe mezclarse dentro del Congreso en política propiamente dicha, el discutir asuntos de la misma y el tomar parte en las elecciones y en las luchas de los partidos.

Los trabajos del Congreso serán dirigidos por una junta central, compuesta de miembros que tengan su residencia en Madrid, y nombrados por el Ordinario de esta diócesis. Formarán parte de la misma junta los indi-

viduos que se dignen nombrar los demás reverendos prelados de la península y de las provincias ultramarinas, en caso de no poder ejercer este cargo por sí mismos, y además de los presidentes de seccion.

El prelado de mayor jerarquía ó antigüedad, que asista al Congreso, será el presidente del mismo, así como tambien de las juntas generales que celebrara todas las secciones reunidas.

En las sesiones públicas del Congreso no se permitirá la discusión ni la controversia, y para que no se prolonguen demasiado las sesiones públicas, se concederán solamente como máximo un tiempo cuarenta y cinco minutos para desarrollar cualquiera de las tesis prefijadas, y quince para la lectura de una Memoria ó relacion.

Siendo eminentemente católicos el carácter y espíritu del Congreso, no se permitirá discurso ni Memoria alguna que esté en contradicción con las saludables enseñanzas y sana doctrina de la Iglesia; y para prevenir ese peligro estarán obligados los encargados de exponer las tesis de leer Memorias ó de hacer cualquier trabajo literario, á remitir sus escritos firmados á la secretaría de la junta central hasta el dia 15 de marzo próximo.

Estos son los extremos más importantes del reglamento. Hé aquí ahora los asuntos para formar temas, que podrán exponer en las sesiones públicas del Congreso: erse en

- 1. Sobre la idea verdadera de la existencia de Dios.
2. De todas las que hoy se llaman iglesias, solo la Iglesia católica es la depositaria de la verdad cristiana en toda su integridad.
3. Grandezas del pontificado romano y bienes que trajo á la sociedad humana.
4. Soberanía temporal del papa.
5. Restablecimiento de la unidad católica en España por medios legales.
6. Arbitraje de los papas para dar solución á conflictos internacionales.
7. La observancia de los dias festivos.
8. Las misiones católicas, y los institutos religiosos.
9. La enseñanza, escuelas neutras, laicas, etcétera.
10. El trabajo, conflictos, medio de evitarlos.
11. El positivismo y la moral.
12. El Estado, sus límites relativamente á la propiedad y á la asociación.
13. Matrimonio civil y divorcio.
14. Organización cristiana y jurídica de la familia.
15. La moral católica ante el comercio y la industria.
16. Relaciones de la Iglesia con los Estados diferentes.
17. Derecho de la Iglesia á los medios de subsistencia para el culto y el clero.
18. El alma humana y sus facultades.
19. La libertad, su naturaleza y límites.
20. Biología, homogeneidad, poligenia.
21. El hombre prehistórico y el trasformismo.
22. La cosmogonía de Moisés y los progresos científicos.
23. La arqueología con relacion al dogma, á la disciplina y á la liturgia.
24. Deberes de los católicos en los tiempos actuales.
25. El derecho penal y la responsabilidad jurídica.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

19 de noviembre de 1888.

El nombre de Isabel es muy socorrido en Madrid, lo mismo en la clase alta que en las media y humilde. Isabel II tiene numerosas tocayas en esta villa y corte; y de ahí el que hoy, amen de fiesta oficial, lo sea doméstica entre un crecido número de familias.

Como en los centros oficiales se huelga, los paseos se ven sumamente concurridos, á que contribuye lo hermoso de la tarde, durante la cual no ha cesado de lucir esplendente sol. Escuso decir que están los círculos desanimados. Otra cosa sería si hubiera habido hoy algunas estudiantiles; pero la numerosa clase escolar ha permanecido tranquila sin dar muestras ni de la más leve agitación. El gobierno, no obstante la seguridad que tenia de que el orden público no sufriría perturbacion, adoptó algunas precauciones, llevando su celo hasta establecer retenes de policía en los lugares cercanos á las redacciones de periódicos conservadores.

El dia, pues, ha pasado sin la más lijera nube de desorden ó algarada, cosa que ahora contará Moret en el Consejo que se está celebrando. Los conservadores hacen constar el hecho y falinan el siguiente argumento. Lo mismo hubiera pasado el domingo 11 si las autoridades se empeñan en impedir los escándalos, ó los escandalosos saben que se iba á reprimir de veras como ahora lo sabian. Con esto se encienden las disputas, observándose que los ánimos est enardecidos y que con tal temperatura continuarán hasta que

en las Cortes se queme el último cartucho oratorio.

Aunque se sigue hablando de crisis, de la necesaria é imprescindible caída de Moret, de propósitos de gabinete Jovellar ó Martinez Campos, etc., etc., nadie presta oído á esto. No quiere decir la incredulidad que en periodo breve no se verifique una modificación ministerial, siendo Moret el primero en salir á causa de las censuras que recibe de los mismos ministeriales que condenan y reprobaban los sucesos del 11 y añaden que las autoridades correspondientes no supieron precaver é impedir. Como esto es público y notorio, muchos esperan esa modificación inmediatamente; pero así continuarán las cosas hasta los debates parlamentarios y con el fin de que Moret se defienda desde el banco azul.

No es extraño además que se noten disgustos en el seno de la mayoría. La línea es larga y no alcanza á toda ella el sol de los favores. Los que están á la sombra y con frio se quejan y batallan produciendo en Sagasta un estado bilioso que no le deja vivir tranquilo.—Hoy se afirma que Textor ha dimitido la Direccion general de Agricultura y que además deja el distrito al protegido de Martos.—Los trabajos por obtener senadurías vitalicias y puestos en las mesas ha llegado á su más alto grado de ardor. De esto tratará el Consejo de ministros que está reunido.

La reina Pia habrá llegado ya á Lisboa.—El entierro del general Lallave, verificado esta mañana ha estado sumamente concurrido: esta militar era de lo más ilustrado en el ejército.—Anoche hubo vejada en el círculo carlista: se leyó una carta laudatoria de don Carlos á Cerralbor: se leyeron poesías y se prohibió la entrada á los periodistas.—En los centros oficiales no ocurre cosa digna de notarse.—La familia real ha pasado hoy como estos dias anteriores. Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés. Tampoco las tenemos de teatros y salones.

En el extranjero siguen al curso conocido los sucesos. Nada de particular.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 19.

La prensa avanzada de esta capital viene exigiendo hoy del gobierno francés que entable la correspondiente reclamacion cerca del gobierno alemán, por haber sido expulsados de Berlin los correspondientes de Le Petit Journal y Le Petit Marsellais. El gobierno por su parte no le concede importancia al asunto y no hará la reclamacion.

Lisboa 19.

Ha llegado á Entrocamento el tren real conduciendo al rey de Portugal, á los príncipes herederos y al infante D. Augusto, don de han marchado con el propósito de esperar á la reina Pia y al duque de Oporto. Estos abandonarán el Sud-exprés en que viajan y llegarán á esta en el tren régio. Resina gran entusiasmo y se prepara á los régios viajeros una brillante recepcion.

Paris 19.

La prensa francesa niega las noticias pesimistas que han publicado los periódicos extranjeros suponiendo que en el caso de una guerra franco-alemana, Bélgica permitiría el paso de las tropas alemanas por su territorio. Dichas noticias alarmantes dicen que tienen por objeto hacer fracasar el empréstito que proyecta el gobierno ruso.

Ha llegado á esta el diputado Numa Gilly, haciéndole sus amigos un recibimiento de adhesion y simpatía. Todavía no se ha resuelto el dia en que ha de celebrarse el meeting en el que el citado Sr. Gilly pronunciará un violento discurso en el que hará revelaciones de gran trascendencia.

Madrid 19.

Han celebrado una larga conferencia los señores Martinez Campos y Lopez Dominguez, á la que se le concede importancia y la relacionan con la posibilidad de la formacion de un gabinete presidido por el primero.

Madrid 19.

Con el Sr. Moret conferenciaron esta tarde los señores ministro de Fomento y general Cassola. Con este motivo se dice que el único tema de conversacion ha sido el relativo á las reformas militares, y que entre los tres conferenciantes no ha habido diferencias de criterio ni de apreciacion siquiera.

Madrid 19.

En autorizados centros se le ha quitado importancia á la conferencia celebrada por los generales Martinez Campos y Lopez Dominguez. Este se halla en cama afónico, por consecuencia de un fuerte catarro, y la visita que le ha hecho Martinez Campos ha sido de pura cortesía.

Madrid 19.

Hasta las siete de la tarde los estudiantes de Madrid no habian hecho ninguna manifestacion. Tampoco se han hecho manifestaciones en provincias, segun noticias oficiales recibidas hasta última hora.

Madrid 19.

Segun noticias oficiales recibidas de Santa Cruz de Tenerife, durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ninguna invasion ni defuncion de fiebre amarilla en la capital. En el resto de la provincia se goza de perfecta salud.

Madrid 19.

La comision del gremio de alcoholes de Madrid visitó esta tarde al ministro de Hacienda para reclamar en contra del Real decreto sobre alcoholes, últimamente publicado en la Gaceta.—El Sr. Puigcerver manifestó á la comision que la ley sobre pago de patentes no ha de cumplirse hasta el 31 de diciembre. Que como antes han de abrirse las Cámaras, h y tiempo suficiente para llevar el asunto á las Cortes, y últimamente que el gobierno para dejar á éstas en completa libertad, no hará el asunto cuestion de gabinete, y que antes al contrario, prestará apoyo para la modificación de la ley.—La comision salió muy satisfecha, comunicando el acuerdo á los gremios, que esperaban el resultado en el Círculo de la Union Mercantil.

Madrid 19.

Los ministros están reunidos en Consejo. Además de los asuntos anunciados se ocupará de hacer una combinacion de gobernadores que alcanzará á los gobiernos de Murcia, Soria, Sagovia y Guipúzcoa.—En los círculos políticos se afirmaba que el Gobierno ha resuelto los conflictos pendientes y que el actual gabinete se presentará íntegro en el banco azul á la apertura de las Cortes.—Despues del Consejo, el Sr. Sagasta asistirá á un banquete en Fornos, con que obsaquia á varios amigos el diputado recientemente elegido por Madrid Sr. Suarez Guanes.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 21 de noviembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Luis de Cañedo, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero. Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 19 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Lists various financial instruments and their prices.

RESÚMEN.

Los cambios dudosos, con escasa animacion de negocios.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 867 fanegas. Entrada de hoy 696 id. Total existencia de hoy, 1565 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 13 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 28 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 121. A 11 ptes. 25 cts. id. 89. A 11 ptes. 50 cts. id. 61. A 11 ptes. 50 cts. id. 15. Total vendido, 327 fanegas.—Balance: Existencia, 1565 fanegas.—Vendido, 327.—Sobrante para mañana, 1238.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanegas. Habas, de 7 pts. 75 cént. á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 25 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Dia 21.—La Presentacion de María Santísima.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor: á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, sermón, ejercicios, predicación don J. de Martínez, y se canta selva letania, y se anda el Via Crucis.—En la Catedral á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentacion hay funcion y sermón; por la tarde la novena de María Santísima, en la que predica don Maximiano del Rincon.—En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las Animas.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Buen café. Son verdaderamente excepcionales las condiciones del café que se sirve en el antiguo del Callejon, situado en la esquina de la calle de las Hileras.

Su exquisito aroma demuestra desde luego la excelente calidad y la pureza de la infusion, y bien puede decirse que no siempre hay ocasiones de paladear, como ahora en dicho establecimiento, un rico café moka, puro, aromático y sin ninguna de esas mezclas que le quitan el perfume y lo hacen nocivo para la salud.

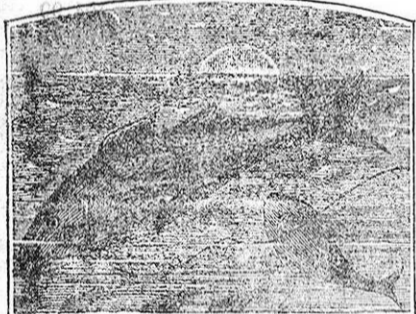
D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebaldos á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (cajarras de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plazuela del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capita con el nombre de Valdepeñas.

Guano San Gobain. Abono completo, intensivo y superior al de Perú. - A moneas, calle de S. n Juan de Dios, San Felipe.

EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro. - Caja con 80 píldoras, 5 pesetas. - Media, con 40, 3 pesetas. - De venta en las principales farmacias y droguerías. - En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de entre, de lana pura, hasta lo más superior, con las bordadas de redes,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.

Entresuelo, -15, Plaza del Carmen, 15, -Entresuelo.



VERDADEROS GRANOS DE SANTÉ DE FRANCK

Abertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, LA JACQUECA, las VARIAS, las CONSTIPACIONES, etc.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3. -SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á invidiosos de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabrica, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

dónde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquisimos que se encarguen.

Especialidad en telas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3. -SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atchudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catáfalcos, impresion y repartición de esquelas, lapides y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

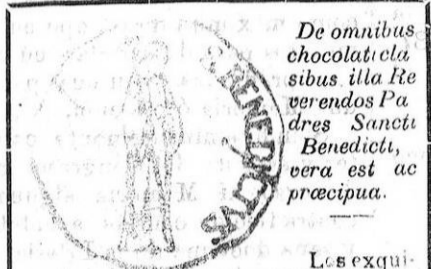
A voluntad de su dueño y en suabst. extr. judicial que tendrá efecto en la N. de D. Francisco de P. u. a. Menturo el día 1.º de diciembre próximo se alquila ó se vende una casa en la calle de la Era baja, núm. 20, situada en el lugar de Pinos Pueros, tasada en doce mil quinientos reales.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. - Darán razon, en la calle de Párraga, número 7.

En casa principal y sitio cómodo, se admiten des ó tres caballeros de respeto en calidad de puestes. Tretu y asistencia (esmerada). - Darán razon, en el barajillo de la calle de las Escuelas, junto á la Universidad.

Corsetera. En el piso segundo del edificio Suizo se ha abierto corsets á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de R. cogidos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de uvas especiales para la uva de superior natural, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. - Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. - Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba, en adelante.



De omnibus chocolati sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy se ha secreto, puede firmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todos los puntos de España á los precios de 2,250 y 3 pesetas libra, con envase, sin envase y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los RR. PP. Lopez Hermos.

El Gibraltar por Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 28 de corriente el magnifico vapor correo francés 'LA FRANCE'.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro. - Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía. - En Granada, para informes G. Savater, Párraga 2.

Tiquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla, su aprendizaje se encuentra á seis meses, sin necesidad de estudio más que la aplicación del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto. - Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde. - Precio, 15 pesetas al mes. - Pago adelantado.

Almoneda. Se hace de esp. jcs, cu. dras, siberias, magnificas, pa. o y tons. faldas. - Carrera de G. o. l. número 101, todos los días de once á cuatro.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, y Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para defectuosos trabajos.

EAU SUEZ Vacunación de Boca DOLORES DE MUELAS

Es el solo y unico dentifricio que surrima instantáneamente y para siempre los y por consiguiente la extraccion y aurificación. - Señas del S. SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS. - Señas de M. Suez, 9, rue de Fremy (Touss Monceau) Paris. - En Granada, en las principales casas.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28, Y MENDEZ NUNEZ, 39.

Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de sus surtidos para la presente estacion. Son bien conocidos del escogido público que favorece esta casa las excelentes calidades de todos los géneros y los buenos gustos de la más alta novedad. Como las compras son muy importantes se obtienen ventajas en los precios que sin competencia podemos ofrecer á nuestros favorecedores en todos los articulos.

Tenemos gran variedad en los más nuevos y elegantes vestidos de novedad. - Confecciones de matelase, peluche y castor. - Chaquetas, últimos modelos desde 50 reales. - Chaquetas Jerseys de punto, para invierno, desde 30 reales. - Telas de lana de novedad, para vestidos, clases superiores, de doble ancho, desde 4 reales. - Paños de damas, tartanes y franelas lisas y dibujos novedad, todo lana, doble ancho, desde 6 reales.

Faille francesa, ratsimir drap de Lyon, matelase, cachemiras alta novedad, terciopelos, peluche raso surah en todas clases. - Adornos, bordados, encajes, pasamaneria, galones, plumas, boas, manguitos, piel en tiras, cuellos y pieles para paletot, impermeables elegantisimos para señora y caballero, medias, calcetines, camisetitas y pantalones, sombrillas, paraguas, abanicos de concha y pluma.

Géneros ingleses, franceses y del reino, para caballeros. - Chalecos y pantalones. - Guantes de todas clases. - Pañuelos de batista y seda. - Un excelente surtido de corbatas, última novedad, para invierno, desde 4 reales. - Cortinajes, visillos, tapicerías, alfombras de abaca, fieltros, terciopelo, Bruselas y extraordinario surtido de moquetas, nuevos dibujos, desde 8 reales. - Mantas para viaje y de piel para carruajes. - Tapetes para mesa y suelo, de todas dimensiones y precios, muy arreglados. - Impermeables para cocheros. - Mantas para camas, clases superiores.

El más completo surtido en géneros blancos, holandas, batistas, lienzos, holandas de algodón, percal y nausouk francés, género especial para calzoncillos, franelas de salud y otras, y otra infinidad de articulos que seria interminable enumerar.

En el propósito de reducir existencias, se han hecho grandes rebajas en los precios de las telas para vestidos y mantones de abrigo, confecciones, sombrillas, adornos y otros muchos articulos que el público inteligente apreciará.